

**Programa de Prevención de Enfermedades Laborales en Intérpretes de Lengua de
Señas del Colegio Departamental la Esperanza de la Ciudad de Villavicencio,
correspondiente al I semestre del 2023.**

Ana María Torres Tobón

María Angélica Sánchez Rodríguez

Corporación Universitaria Iberoamericana

facultad Ciencias Administrativas

programa Gerencia en seguridad y salud en el trabajo

Bogotá D.C, 2023

**Programa de Prevención de Enfermedades Laborales en Intérpretes de Lengua de
Señas del Colegio Departamental la Esperanza de la Ciudad de Villavicencio,
correspondiente al I semestre del 2023.**

Ana María Torres Tobón

María Angélica Sánchez Rodríguez

Docente Asesor

Gina Yurley Fuentes Rojas

Corporación Universitaria Iberoamericana

facultad Ciencias Administrativas

programa Gerencia en seguridad y salud en el trabajo

Bogotá D.C, 202

Tabla de Contenido

Introducción.....	pg. 7
Capitulo I Descripción general del proyecto	pg. 9
1.1 problema de investigación	Pg. 9
1.2 Objetivos.....	pg. 11
1.2.1 Objetivo general	pg. 11
1.2.2 Objetivo específico	Pg. 11
1.3 Justificación	pg. 12
Capitulo II Marco de referencia	pg. 14
2.1 Marco teórico	pg. 14
2.2 Marco conceptual	pg. 16
2.3 Marco legal.....	Pg.17
2.3 Antecedentes	Pg. 20
Capitulo III Marco metodológico	pg. 23
3.1 Tipo de investigación	pg. 23
3.2 Enfoque y Alcance	pg. 23
3.3 Población y muestra	pg. 24
3.4 Procedimiento	pg. 24
3.5 Técnicas e instrumentos	pg. 25
3.6 Técnicas para el análisis de información	Pg. 25
3.7 Consideraciones éticas	pg. 26
Capitulo IV Resultados y Análisis	pg. 28
4.1 Resultados	pg. 28
4.2 Discusión de resultados	Pg. 52
Conclusiones	pg. 54
Recomendaciones	pg. 55
Referencias	Pg. 56
Anexos	pg. 58

Índice de Graficas

Grafica 1. Incidente y accidentabilidad de los intérpretes de lengua de señas...	Pg. 23
--	--------

Grafica 2. factores de riesgos y peligros en intérpretes de lengua de señas del colegio departamental la esperanza.....	Pg. 24
Grafica 3. factores de riesgos y peligros en intérpretes de lengua de señas del colegio departamental la esperanza.....	Pg. 24
Tabla 1. Cronograma.....	Pg. 20
Tabla 2. Establecer los controles adecuados de los hallazgos arrojados de la Prueba de GTC 45 aplicada en los intérpretes de lengua de señas del colegio Departamental la Esperanza.....	Pg. 26
Tabla 3. Conocer la sintomatología que presentan los intérpretes de lengua de señas del colegio Departamental la Esperanza.....	pg. 28
Tabla 4. Indicadores	Pg. 30
Grafica 4 Qué edad tiene?.....	Pg. 34
Grafica 5 ¿Qué nivel de formación tiene como interprete?.....	Pg. 35
Grafica 6 ¿Este certificado como intérprete de lengua de señas colombiana?.....	pg. 35
Grafica 7 ¿Hace cuánto tiempo trabaja como intérprete de lengua de señas?.....	pg. 35
Grafica 8 ¿Cuántas horas al día trabaja como intérprete de lengua de señas?.....	pg 36
Grafica 9 ¿Cuántos días a la semana trabaja como intérprete ?.....	pg 36
Grafica 10 ¿Tiene otro trabajo aparte del de intérprete de lengua de señas?.....	pg 36
Grafica 11 ¿Se encuentra afiliado a ARL?.....	pg 37
Grafica 12 El espacio de trabajo se encuentra en óptimas condiciones?	pg 37
Grafica 13 ¿Qué funciones realiza usted en su trabajo?.....	pg 37
Grafica 14 ¿Realiza ejercicios previos a prestar el servicio de interpretación?.....	pg 38
Grafica 15 ¿Sabe cuáles son los ejercicios que se deben hacer?.....	pg 38
Grafica 16 cuanto tiempo gasta haciendo los ejercicios?.....	pg 39
Grafica 17 ha presentado dolores o molestias en el cuerpo?.....	pg 39
Grafica 18 ha recibido atención por parte de la ARL.....	Pg 39
Grafica 19 lo han capacitado frente al tema de seguridad y salud en el trabajo?.....	pg.40
Grafica 20 cree que los tiempos de descanso son acordes?.....	pg.40
Grafica 21 ¿Ha percibido momentos de estrés laboral?.....	pg 41
Grafica 22 ¿En qué posición debe realizar su labor?.....	pg.41

Grafica 23 ¿La entidad contratante le realizo exámenes de ingreso y controles
periódicos para evitar enfermedades laborales?.....pg.42

Índice de Anexos

Anexo 1. Consentimiento informado	pg. 58
Anexo 2. Entrevista semiestructurada	Pg. 61
Anexo 3. Matriz GTC45	pg. 63

Introducción

El presente trabajo tiene un fin y es generar un programa de prevención de enfermedades laborales en intérpretes del colegio Departamental la Esperanza, con el fin de disminuir la situación problema, donde los intérpretes de lengua de señas a raíz del ejercicio laboral que realizan desencadenan una serie de lesiones osteomusculares y por ende genera efectos como el ausentismo laboral y enfermedades laborales, cargas emocionales, estrés y riesgos psicosociales, por esta razón se realiza la investigación y la profundización entre ambos aspectos.

El objetivo general de investigación es diseñar un plan de prevención para disminuir los riesgos y peligros a los que están expuestos los intérpretes de LSC del Colegio Departamental la Esperanza, para mitigar las enfermedades laborales y mejorar condiciones laborales. Con el propósito de mitigar estos riesgos y enfermedades en los intérpretes, favoreciendo su espacio y entorno laboral, generando un calidad laboral, física y emocional. Los posibles resultados los cuales se encuentran son lesiones osteomusculares causadas por los movimientos repetitivos, malas posturas, posturas prolongas que generan agotamiento y fatiga muscular, provocando sobre carga en los músculos y articulaciones, por otro lado, una sobre carga emocional, generando afectación en su desarrollo psicosocial llevando así a vivir situaciones de estrés y fatiga mental.

De acuerdo a la investigación se concluyen que los efectos que deriva la labor de interprete en cualquier ámbito, son efectos que si no se llevan a una identificación temprana y por ende una prevención de la misma, pueden generar problemas en la seguridad y salud del trabajador, en algunos casos llevándolo a una invalidez laboral o incapacidad de este, por esta razón se crea un programa con ejercicios tanto físicos para evitar y contrarrestar el deterioro del sistema musculoesquelético como ejercicios para prevenir los riesgos psicosociales y de esta forma generar un ambiente laboral

saludables para el trabajador. (Villamil Camacho, Quintero Suárez, Guzmán Rodríguez, & Ruiz Nova, 2018).

Para la siguiente investigación se espera encontrar algunas lesiones físicas, riesgos laborales y posibles enfermedades laborales, por tal razón se desea crear un programa de instrucciones en cuanto a la prevención y promoción del cuidado físico en los intérpretes de lengua de señas, el cual les facilite a la hora de realiza sus actividades laborales, previniendo las posibles enfermedades musculoesqueléticas que pueden presentarse o que ya tienen y de esta forma se puedan reducir los riesgos laborales, enfermedades laborales y accidentes laborales, este programa será una guía de ejercicios pre y post servicios de interpretación, para todos los intérpretes de lengua de señas del colegio Departamental la esperanza de la ciudad de Villavicencio.

Dicha investigación está dividida en capítulos, distribuido de la siguiente forma capítulo 1 la descripción general del proyecto, capítulo 2 marco de referencia, capítulo 3 marco metodológico, capítulo 4 análisis de resultados.

Capítulo 1. Descripción General del proyecto

1.1 Problema de Investigación

La investigación y los estudios realizados a lo largo de los años han demostrado que los intérpretes de lengua de señas son susceptibles de sufrir riesgos biomecánicos y psicosociales, entre los que destacan los trastornos musculoesqueléticos de las extremidades superiores, así como cervicalgias, lumbalgias y dorsalgias, todas ellas enfermedades generadas por el estrés, como el síndrome de burnout, además de otras afecciones; la interpretación simultánea pide una gran concentración y tensión constante ya que a su vez realizan más de una tarea al tiempo, además de esto las largas jornadas de trabajo y con pocos descansos, sin tiempo suficiente para el calentamiento antes de comenzar a trabajar; se han realizado análisis detallados de las posturas que se involucran en la interpretación y se pudo evidenciar, la frecuencia de los movimientos de muñeca y antebrazo se calcula que son 270 movimientos/min. en intervalo de 13.600/15 min. También se ha informado que las estimaciones de las velocidades y aceleraciones de movimiento de las articulaciones son relativamente altas. (Camacho V, Quintero F, Guzman L, Ruis D. 2018).

Los seis intérpretes de lengua de señas del Colegio departamental La Esperanza, que trabajan interpretando y traduciendo de lenguas orales a viso gestuales y viceversa, son el centro de esta investigación porque han demostrado lesiones musculoesqueléticas y cargas psicosociales. El colegio emplea a seis intérpretes, seis de los cuales presentan dolencias físicas y estrés laboral, como dolores de cuello, hombros y ciática. Sin embargo, también relatan experiencias que les provocan estrés o reacciones emocionales negativas basadas en el ejercicio de la interpretación. Por este motivo, deseamos examinar estos factores de riesgo para ver si son innatos o están relacionados con el ejercicio de la interpretación, a fin de determinar posibles medidas preventivas para estas enfermedades profesionales.

Por ello, queremos demostrar y argumentar que, para proporcionar componentes de autocuidado y participación efectiva en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como concienciar a las instituciones educativas sobre los peligros de esta ocupación, los intérpretes de lengua de señas están expuestos a ciertos riesgos en el desarrollo de sus actividades docentes.

Todo ello para avanzar en la investigación, que mejorará el calibre del trabajo realizado por los intérpretes, como demuestran los estudios de salud que evidencian efectos sobre los brazos, la cabeza, los hombros y el tronco que se traducen en dolores de cabeza, agotamiento en las extremidades superiores, dolor en las regiones dorsal y escapular, y dolor en la zona cervical.

Formulación del problema

¿Cuáles son los peligros y riesgos a los que están expuestos los intérpretes de lengua de señas del colegio Departamental la Esperanza de la ciudad de Villavicencio?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Diseñar un programa de prevención que mitigue los riesgos y peligros a los que están expuestos los intérpretes de LSC del Colegio Departamental la Esperanza, para mitigar las enfermedades laborales y mejorar condiciones laborales

1.2.2 Objetivos específicos

1. Analizar la accidentabilidad de los intérpretes de lengua de señas del colegio Departamental la Esperanza.
2. Evaluar los riesgos e identificar los peligros por medio de la GTC 45 a los intérpretes de lengua de señas del colegio Departamental la Esperanza.
3. Establecer los controles adecuados de los hallazgos encontrados de la Prueba de GTC 45 aplicada en los intérpretes de lengua de señas del colegio Departamental la Esperanza.
4. Conocer la sintomatología que presentan los intérpretes de lengua de señas del colegio Departamental la Esperanza.

1.3 Justificación

Entendiendo que en Colombia a partir del año 1998, se introduce la figura del interprete en lengua de señas colombiana, como un apoyo comunicativo dirigido a la población sorda, acercando así dos mundos que presentaban, durante tanto tiempo dificultades para poder establecer una comunicación clara y asertiva; el intérprete quien es una persona que se forma en el manejo de la lengua de señas, con todas las características gramaticales propias de esa lengua viso gestual, siendo el canal comunicativo entre la persona sorda y oyente, e igualmente entre el oyente el sordo.

El sin número de experiencias en los diferentes espacios educativos, culturales, deportivos y políticos, llevaron en el año 2017 a profesionalizar dicho servicio, sin olvidar las dificultades físicas que conlleva la prestación del mismo, haciéndose necesario formular una propuesta que permita dar a conocer unas pautas claras y precisas a estos profesionales de la comunicación, que permitirán mitigar las consecuencias y apariciones de enfermedades laborales, como fruto de la ejecución de su trabajo.

Este proyecto presenta unas herramientas que se pueden implementar en todos los espacios donde se cuente con un profesional del servicio de interpretación. Llevando así a proteger la salud de la persona, generando un ambiente seguro y protegido laboralmente.

Los intérpretes de lengua de señas al estar expuestos a movimientos repetitivos, malas posturas, posiciones prolongas conllevan a una afectación de algunos miembros musculares como son cuello, cara, hombros, codos, muñecas, manos generando así dolores musculoesqueléticos, contracturas (Oviedo. 2017).

Por ello, queremos demostrar y argumentar que, para proporcionar componentes de autocuidado y participación efectiva en el sistema de gestión de la seguridad y salud

en el trabajo, así como concienciar a las instituciones educativas sobre los peligros de esta ocupación, los intérpretes de lengua de signos están expuestos a ciertos riesgos en el desarrollo de sus actividades docentes.

Todo ello para avanzar en la investigación, que mejorará el calibre del trabajo realizado por los intérpretes, como demuestran los estudios de salud que evidencian efectos sobre los brazos, la cabeza, los hombros y el tronco que se traducen en dolores de cabeza, agotamiento en las extremidades superiores, dolor en las regiones dorsal y escapular, y dolor en la zona cervical.

Capítulo 2. Marcos de referencia

2.1 Marco Teórico

Según las investigaciones desde la lingüística, definen la lengua de Señas como una lengua propia de la comunidad sorda, que tiene características distintas a la lengua oral; esta lengua es utilizada por las personas sordas para comunicarse en un entorno laboral, familiar y personal, esta tiene como característica que se desarrolla desde una modalidad visoespacial. (Skilar y Lunardi, 1999).

Toda lengua posee una estructura gramatical sofisticada y completa, ya que se transmite y conserva de generación en generación (Martínez, 2017). Un canal visual sirve de recepción para este tipo de comunicación, que se expresa a través de las manos, los ojos, los labios y el cuerpo. con el fin de que los usuarios transmitan ideas, sentimientos y emociones que avancen en su desarrollo intelectual y personal.

Según Tovar, Calvo y Williams (2017), existen ciertas características definitorias del movimiento, orientación y configuración de la muñeca en la lengua de señas que difieren en función del sentido comunicativo. Se refieren a lo que se conoce como "espacio de signos", que es un plano horizontal que comienza en la parte anterior del pecho y se extiende hasta el brazo extendido unos centímetros desde su posición de reposo junto al muslo hasta la misma posición contralateral.

Una persona sorda u oyente actúa como intérprete de lengua de signos, interpretando mensajes de la lengua oral a la lengua de signos y viceversa. También transmiten la información con la mayor precisión posible, sin añadir, omitir ni adulterar nada. Actúan como mediadores lingüísticos en contextos sociales, políticos, deportivos y educativos. Como intérprete, su deber es dar imagen a la comunidad a través de su trabajo como mediador entre dos lenguas distintas, una gestual y otra oral (Burad, 2008).

Según la norma ISO 45001 (2018), riesgo es cualquier resultado de incertidumbre donde el efecto es una divergencia de lo esperado, ya sea positiva o

negativamente. Los riesgos laborales se definen como cualquier fuente con un porcentaje que puede causar daños y perjuicios para la salud. Cuando se desconoce, aunque sea parcialmente, la naturaleza de un suceso, su resultado o su probabilidad, se habla de incertidumbre.

Debido al extenuante trabajo físico que requiere el servicio de interpretación, han surgido una serie de enfermedades profesionales. La fatiga muscular derivada de los movimientos repetitivos puede dar lugar a lesiones musculoesqueléticas, que afectan a las articulaciones, los músculos, los tendones y los nervios que controlan el movimiento de las extremidades superiores. Las más frecuentes se enumeran a continuación y se clasifican en cuatro clases bajo la denominación AMR (Alteraciones Motrices Reiterativas).

- Inflamaciones de los tendones: tendinitis y tenosinovitis.
- Compresión de los nervios: síndromes de inmovilización.
- Mialgias: dolor y deterioro funcional de los músculos.
- Trastornos degenerativos de la columna.

Provocando las siguientes enfermedades:

- Tendinitis
- Tenosinovitis.
- Gangliomas.
- Artrosis
- Bursitis
- Síndrome cervical por tensión
- Tendinitis del manguito rotador
- Síndrome del estrecho torácico
- Epicondilitis y epitrocleitis
- Síndrome del pronador redondo.
- Síndrome del túnel cubital
- Síndrome del túnel radial
- Dedo en gatillo.

- Síndrome del canal de Guyon
- Síndrome del túnel carpiano

Según Gómez (2014), los intérpretes de lengua de signos están constantemente expuestos a diversos riesgos físicos, biomecánicos y psicosociales. Estos riesgos tienen el potencial de causar enfermedades profesionales y/o sintomatología, lo que puede repercutir negativamente en su calidad de vida y en los costes laborales de la empresa. Como consecuencia, se reduce la productividad y aumentan el absentismo y la discapacidad.

La edad del intérprete y los aspectos psicológicos y sociales a los que está expuesto son los factores que más influyen en el ejercicio de la interpretación. Como consecuencia, la degradación musculoesquelética aumenta considerablemente (Gómez, Leal, Arias, 2014).

Uno de los posibles riesgos es que podamos tener es caer a misma altura por las maletas u objetos que se encuentren en el suelo o caídas de diferente nivel ya que hay escaleras y debemos trasladarnos a las diferentes aulas de clases para hacer el respectivo acompañamiento (Villamil, Quintero, Guzmán, Ruiz. 2018).

En una línea similar, se está aplicando el GCT 45 para conocer mejor los peligros que corren los intérpretes de lengua de signos mientras trabajan en las escuelas.

2.2 Marco Conceptual

La Comunidad Sorda percibe la sordera como un fenómeno sociocultural en el que coexisten muchas identidades, aunque complementarias (Universidad Autónoma de Barcelona, 2007). Es un grupo social minoritario con su propia lengua, cultura e historia.

Intérprete de Lengua de Señas: La persona encargada de traducir las comunicaciones entre los usuarios sordos y sordociegos de la Lengua de Señas y las

personas oyentes al español, o de este a la Lengua de Señas Colombiana, es la persona con discapacidad auditiva (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

Peligro Ocupacional: Fuente, circunstancia o acción que pueda poner en peligro la salud de los trabajadores, la maquinaria o las instalaciones (Ministerio de Trabajo, 2015).

2.3 Marco legal

Resolución 8430 de 1993

Ley 324 de 1996

La Ley 324/1996, promulgada el 11 de octubre de 1996, establece normas que benefician a la comunidad sorda. Según lo estipulado en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 7º, el Estado debe velar porque las personas sordas puedan acceder a los servicios, garantizando y proporcionando intérpretes adecuados. Igualmente, se establecerán programas de capacitación para intérpretes sordos (Congreso de Colombia, 1996).

Decreto 2009 de 1997

El Ministerio de Educación Nacional supervisa el Instituto Nacional de Sordos (INSOR), una institución pública del orden nacional cuyo objetivo principal es avanzar en la creación y ejecución de políticas públicas para la inclusión social de la comunidad sorda. Por ello, pone un fuerte énfasis en la creación de una cultura que valore la diversidad y respete las diferencias entre las personas con discapacidad. Para ello, se crean, ajustan y evalúan programas específicos para la población estudiantil sorda en las escuelas, permitiendo la cualificación y formación de los docentes y proporcionando recursos como materiales didácticos, herramientas y contenidos para apoyar la orientación de la difusión de la Lengua de Señas Colombiana.

Los siguientes datos concuerdan con la información de INSOR, Constitución Política de Colombia, artículos 13, 16, 47 y 68, que señalan el compromiso del Estado

con la promoción de la igualdad y la mejora de las condiciones de vida de las personas con algún tipo de limitación.

Decreto 2369 de 1997

El Decreto 2369/1997, expedido el 22 de septiembre de 1997, señala las funciones principales del intérprete de lengua de señas. Establece que las personas extranjeras o nacionales residentes en Colombia que hayan sido reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional a través del Instituto Nacional para Sordos, están habilitadas para desempeñarse como intérpretes oficiales de Lengua de Señas Colombiana o Manual, previo cumplimiento de los requisitos académicos necesarios, solvencia lingüística y adecuación a los requisitos exigidos por dicha entidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1997).

Ley 982 de 2005

El 2 de agosto de 2005, Ley 982/2005 sobre Intérpretes, Traductores y Otros Especialistas en Sordera y Sordoceguera, que garantiza a las personas sordas y sordociegas el pleno acceso a la autoridad estatal. Junto con otros medios de comunicación utilizados por la comunidad sorda y sordociega, el Estado financiará el estudio, instrucción y difusión de la Lengua de Señas en Colombia. Para ello, apoyará la creación de centros de formación de intérpretes y la integración de la enseñanza de la Lengua de Signos en los programas especializados de preparación de profesores para sordos y sordociegos en Colombia (Congreso de Colombia, 2005).

Decreto 366 de febrero 9 de 2009

Decreto 366 de febrero 9 de 2009 Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.

Ley 1346 de 2009

Ley 1346 de 2009 Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

Decreto 1075 de 2015

El 29 de mayo de 2015 se publica el decreto reglamentario unificado para la industria de la educación, Decreto 1075. En él se esboza la formación del intérprete de lengua de señas y la atención a los alumnos sordos que utilizan la Lengua de Señas Colombiana. En Colombia, los intérpretes de lengua de señas deben ser multilingües, utilizar modelos lingüísticos y culturales, y brindar apoyo técnico, visual y didáctico para prestar el servicio educativo a los estudiantes sordos (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

El decreto 1421 del 29 de agosto de 2017

El decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Resolución 5274 de 2017

El Ministerio de Educación es el encargado de reglamentar el reconocimiento de los Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, según la Resolución 5274 del 23 de marzo de 2017. La medida hace parte de los esfuerzos de la cartera para garantizar que los estudiantes sordos en Colombia reciban una educación de mayor calibre. También especifica los criterios, el proceso y la validación necesarios para ser reconocido como intérprete oficial de Lengua de Señas Colombiana - Español (Ministerio de Educación Nacional, 2017)

2.4 Antecedentes

La comunicación es un herramienta vital en la vida del ser humano, por esta razón surge la necesidad de crear la lengua de señas Colombiana (LSC) como lengua propia comunicativa para la comunidad con discapacidad auditiva, se consideraba que las personas que conocían o sabían comunicarse con la comunidad sorda, eran personas que estaban rodeadas de dicha población, como familiares o amigos, pero esta comunicación era de gestos y señas aprendidas debido al contacto constante con estas personas, conocida como “códigos caseros”, era de manera informal y empírica (Villamil, Quintero, Guzmán, Ruiz. 2018).

Aproximadamente en el año 1996 se reconoce la lengua de señas colombiana, como lengua propia de la comunidad sorda, a través de la ley 324, de allí empieza la divulgación de dicha lengua para lograr educar y difundirla y de esta forma llegar a más personas, la primera federación colombiana que brindó conocimiento en cartillas y material educativo fue FENASCOL y esta es miembro de la Federación Mundial de Sordos. La lengua de señas cuenta con un conjunto de herramientas como son viso-gestuales, manuales, corporales, que se reconocen fácilmente por las personas sordas, dicha lengua varía según cada país (Congreso de Colombia. 1996).

Al abrirse más espacios donde se permitía la inclusión de la persona sorda, generó la necesidad de crear el servicio de interpretación.

Esto llevó a crear las características y perfil del intérprete de lengua de señas, entendiendo como interprete aquella persona oyente que tiene formación en el uso, manejo, y conocimiento de la lengua de señas, el cual tiene como función transmitir de forma eficaz, clara, fidedigna y confiable la información de una lengua a otra. Este proceso solicita de varios requerimientos del ser humano, como el proceso cognitivo, físico y emocional (M, cruz, D, correa, D, Cuellar. 2020).

El intérprete es considerado como todo aquel que genera o realiza actividades de traducción (Alonso. 2020). La profesión como intérprete de lengua de señas pasa por muchos años buscando ese reconocimiento profesional, ya que esta labor era ejercida principalmente por familiares, personas que estaban a su alrededor, conocidos, amigos, pero esta labor era ejercida de manera informal con poca bases teóricas y conocimientos de la misma, en España en el siglo XX, aproximadamente en el año de 1987, se da reconocimiento a la profesión como intérprete de lengua de señas la cual es denominada “ servicio de intérpretes mímicos” (Criado. 2011).

Se encuentran estudios de España, en el cual la federación española de intérpretes de lengua de señas y Guías intérpretes de personas sordociegas, realizan un informe basado en la normativa que lo rige.

En Buenos Aires se evidencian estudios relacionados a la inclusión de intérpretes de lengua de señas en el ámbito educativo, aproximadamente desde la década de los 80 se evidencia documentación al respecto, mediante el reconocimiento legal y cultural del intérprete de lengua de señas argentina, donde se permitió el ingreso de intérpretes a personas sordas en la ciudad autónoma de buenos aires CABA (Instituto de enseñanza superior en lenguas vivas. 2007).

Llega el 22 de junio del 2017 a Colombia el reconocimiento por parte del ministerio de educación, en el que el intérprete de lengua de señas es considerado una profesión más, con el objetivo de proteger la igualdad comunicativa a través de esta lengua.

De igual forma en Colombia surge la necesidad de la formación de intérpretes en 1998, llevando a realizar un trabajo en conjunto con el INSOR, LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, Y FENASCOL (Federación Nacional de Sordos de Colombia), donde se formaron y certificaron interpretes para sordos y sordos ciegos.

El deterioro físico y la menor calidad de vida que experimentan los intérpretes de lengua de signos pueden atribuirse a los movimientos repetitivos durante su trabajo, que provocan fatiga muscular por posturas prolongadas y otras enfermedades. Los factores psicosociales relacionados con su ocupación también pueden influir en estos problemas de salud.

En la Corporación Universitaria Iberoamericana se realizó un estudio denominado "Análisis de tiempos y movimientos de intérpretes colombianos de lengua de señas durante su actividad y su relación con la sintomatología osteomuscular en el año 2020", según la búsqueda bibliográfica. Estos estudios permiten demostrar los daños o resultados -tanto sociales como físicos- que sufren los intérpretes de lengua de señas (Cruz, Correa, Cuellar. 2020).

Capítulo 3. Marco Metodológico

3.1 Tipo de investigación

La investigación transversal descriptiva, no experimental, se describe como un proceso que implica estudiar una comunidad o una muestra representativa de la misma en un momento específico. En otras palabras, se utiliza para observar y evaluar un punto preciso en el tiempo para abarcar diferentes muestras o grupos de estudio (Manterola, Quiroz, Salazar, & Garcia, 2019).

Dichas investigaciones "nos permiten examinar el modo en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que les rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados" (citado por Hernández, Fernández, Baptista, 2014) Punch, 2014; Lichtman, 2013; Morse, 2012 Lahman y Geist, 2008; Carey, 2007 y DeLyser, 2006.

Basándonos en Grinnell (1997) y Creswell (2013) (citados por Hernández, Fernández y Baptista, 2014), este estudio parte de la realidad subjetiva de los intérpretes de lengua de signos, considerando sus experiencias individuales de percepción de riesgos laborales en el lugar de trabajo.

3.2 Enfoque y alcance de investigación

El presente estudio presenta un enfoque mixto con alcance descriptivo donde según Taylor y Bogdán nos dicen que este tipo de estudios buscan comprender lo que la gente dice. Con una metodología que permite comprender la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor y Bogdán, 1984).

Esta investigación es de enfoque descriptivo transversal no experimental porque no hay manipulación de variables en la muestra, todo se recopila a través de una análisis descriptivo mixto ya que se cuantifica y cualifica las respuestas dadas y así

poder tabular los resultados dados; dicho análisis se contempla que es descriptivo ya que es una relatos propios y directos de los intérpretes de lengua de señas a través de la implementación de la entrevista y de observación analizando su entorno identificando los riesgos y peligros que tienen los intérpretes.

3.3 Población y muestra

Los participantes de la investigación fueron 6 intérpretes de lengua de señas colombiana del colegio Departamental la Esperanza ubicado en la ciudad de Villavicencio, referenciados por parte de uno de los investigadores.

3.4 Procedimiento

Tabla 1. Cronograma

DESCRIPCIÓN GENERAL		TRABAJO DE GRADO I																TRABAJO DE GRADO II																			
		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 1				MES 2				MES 3				MES 4							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
F A S E	ACTIVIDAD																																				
	I	Definición y realización de Antecedentes.																																			
II	Establecimientos de objetivos y pregunta de investigación.																																				

3.6 Técnicas para el análisis de la información

Para el análisis de datos a través de entrevistas semiestructuradas para la recopilación de información, se analiza por categorías, clasificándolas y agrupándolas, posteriormente se realiza una base de datos en el programa de Excel Microsoft Office y finalmente una interpretación de los datos.

3.7 Consideraciones éticas

No experimentará ninguna molestia por esta investigación, y los únicos peligros reales podrían ser ligeros efectos secundarios como el estrés.

Resolución 8430 de 1993, por la cual se establecen las normas administrativas y científicas en cuanto a los factores técnicos y administrativos para la investigación en salud, incluyendo las consideraciones éticas del estudio con seres humanos y la mínima cantidad de riesgos involucrados. Ministerio de Sanidad (1993). Utiliza técnicas típicas de registro de información con instrumentos como análisis de puestos de trabajo y cuestionarios. Ver anexo 1.

Este es un programa que tiene como objetivo la prevención de enfermedades laborales en intérpretes de lengua de señas del colegio departamental La Esperanza de la ciudad de Villavicencio realizado por el grupo de investigación Ana María Torres Tobón, María Angelica Sánchez Rodríguez, de la Corporación universitaria Ibero Americana de Colombia, en el cual los intérpretes de LSC son libres voluntariamente de participar.

Se aplicará un instrumento como entrevista, las cuales serán para la recolección de datos personales y opiniones frente a los factores de riesgos en su labor, de igual forma, se hará un análisis observacional de las funciones en sus puestos de trabajo para un análisis biomecánico y ergonómico del puesto y ejecución del trabajo.

Recibirán como beneficio generar un conocimiento y un refrigerio, tiene un riesgo mínimo, usted no tendrá ninguna molestia, los riesgos que podrá evidenciar puede ser una afectación en menor grado como condiciones de estrés.

Si tiene dudas usted como participante obtendrá respuesta a cualquier inquietud que puedan tener en relación con el estudio, usted tiene la garantía de libertad de abandonar el estudio en cualquier momento sin ningún coste u obligación. Toda la información tratará de forma confidencial y estrictamente confidencial; como parte del proyecto de investigación, se combinarán en una base de datos respetando las normas más recientes de la ley HABEAS DATA, no se utilizarán nombres de personas de las que se haya recibido la información.

El presupuesto de la investigación se utilizará para cubrir los gastos que surjan durante el desarrollo de esta.

Capítulo 4. Resultados y Análisis de resultados

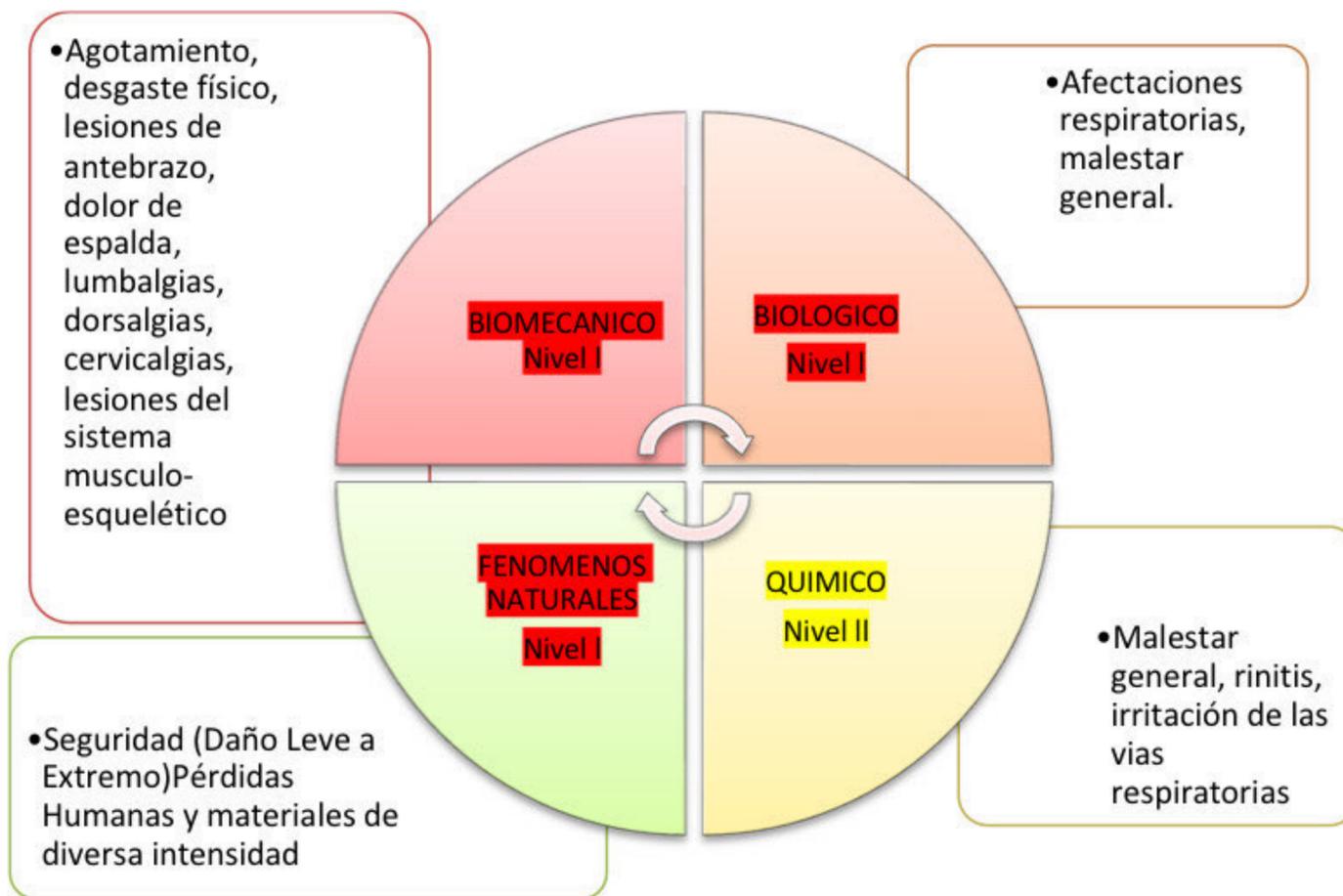
4.1 Resultados

Grafica 1. Incidente y accidentabilidad de los intérpretes de lengua de señas.



Con los resultados de las entrevistas realizadas a los intérpretes de lengua de señas del colegio departamental la esperanza, se logra evidenciar que los intérpretes presentan mayor nivel de incidentes en la ejecución de su labor, ya que estos están expuestos a presentar caídas de su mismo nivel, caídas por obstrucción en el camino debido a objetos como maletas o escaleras a la hora de desplazarse de salones, también su incidencia es alta para adquirir una enfermedad laboral, por movimientos repetitivos, posturas prolongada, posiciones inadecuada, las cuales se ven reflejadas en molestias y dolencias osteomusculares, generan a futura una posible enfermedad laboral. por otra parte, el nivel de accidentabilidad es mínimo.

Grafica 2. factores de riesgos y peligros en interpretes de lengua de señas del colegio departamental la esperanza.



Grafica 3. factores de riesgos y peligros en intérpretes de lengua de señas del colegio departamental la esperanza.



Los resultados que arrojaron la matriz de riesgos la GTC 45, nos permitió identificar los riesgos y peligros a los que los intérpretes de lengua de señas del colegio departamental la esperanza está expuestos, clasificándolos de acuerdo con los niveles de riesgos; **LOS RIESGOS CON NIVEL I**, en este encontramos el **Riesgo biológico**, como son la exposición a virus en el ambiente, ya que los estudiantes y docentes pueden contraer virus y de esta forma propagarlo a los demás.

El **Riesgo biomecánico**, se identificaron que las posturas prolongadas son un riesgo para los intérpretes, movimientos repetitivos, posturas inadecuadas sin equipos adecuados (sillas), en la entrevista y análisis de puesto se evidencia que no tienen un adecuado mobiliario para prestar el servicio de interpretación, por lo tanto, las sillas que usan son butacos sin espaldar ni posa brazos ni posa pies, generando agotamiento físico y adoptando malas posturas, favoreciendo el riesgo biomecánico. El siguiente es el **Riesgos de fenómenos naturales**, en este encontramos los sismos, inundaciones, temblores, los cuales estamos expuestos ya que el colegio tiene un caño que pasa por el lado de este, de igual forma la ciudad de Villavicencio es una ciudad con clima húmedo, por lo cual es común que llueva. **LOS RIESGOS CON NIVEL II** son; el **Riesgo físico**, en este los intérpretes están expuestos a las radiaciones producida por las lámparas en los salones, también están expuestos a ruidos dada por los estudiantes, docentes y/o eventos culturales con sonidos a alta decibel, por último, expuestos a cambios bruscos de temperaturas extremas ya sea de frío o calor, cuando deben cambiar de salones los cuales hacen uso de aire acondicionado. Seguimos con el **Riesgo Químico**, allí encontramos la exposición a químicos por inhalación cuando hay actividades de experimentos en las clases de laboratorio de química y exposición al polvo. El **Riesgo psicosocial**, también nos arrojó nivel II de riesgo, en este los intérpretes debe interactuar con los estudiantes sordos, donde en algunas ocasiones realizan interpretaciones de casos privados y situaciones personales que llevan a sobre cargarse emocionalmente, afectando en algunas ocasiones sus emociones y estados de ánimo, por otro lado, algunos interpretes referían monotonía en las tareas y horarios extensos de algunos días lo cual no permite tener descansos entre clase, generando fatiga mental y estrés. **El Riesgo locativo**, es importante resaltar que la infraestructura

de la institución se convierte en un factor de riesgo, debido a que hay algunas partes de la institución que no se encuentran en adecuadas condiciones ni con sus manteamientos previos. Por último, el **Riesgo de condiciones de seguridad**, nos arroja las posibles situaciones de robos o accidentes dentro y fuera de la institución, a los que los intérpretes están expuestos, ya se por parte de los estudiantes o agentes externos.

Tabla 2. Establecer los controles adecuados de los hallazgos arrojados de la Prueba de GTC 45 aplicada en los intérpretes de lengua de señas del colegio Departamental la Esperanza.

Debido a los hallazgos encontrados en la matriz de riesgos aplicada a los intérpretes de lengua de señas del Colegio Departamental la Esperanza, se logran establecer unos controles.

Riesgo	Descripción	Control
Riesgo Biológico Nivel I	Exposición a los virus en el ambiente.	MEDIO PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. INDIVIDUO Capacitación en riesgo Biológico.
Riesgo Biomecánico Nivel I	Posturas prolongadas	MEDIO Capacitación en riesgo biomecánico INDIVIDUO Realizar diferentes cambios de posición, ya sea de bípedo a sedente o desplazamientos y pausas.
	Movimientos repetitivos	INDIVIDUO Tener conciencia corporal, conocimiento de cómo se deben hacer los movimientos para no forzar las articulaciones de su posición anatómica correcta, de igual forma realiza intervalos de pausas en esos movimientos.
	Posturas inadecuadas	MEDIO Capacitar y educar a los intérpretes sobre la higiene corporal, de esta forma crear

		conciencia de la misma y así generar correcciones posturales, equipos de apoyo (Sillas), ergonómicamente adaptadas. INDIVIDUO Se toma un tiempo para hacer pausas activas y así descansar tanto física como mentalmente.
Riesgos fenómenos naturales Nivel I	Inundaciones, sismos, precipitaciones de lluvias, vendavales.	Ninguna
Riesgo Químico Nivel II	Exposición a inhalación de químicos durante clases de laboratorios de química.	MEDIO Se mantiene ventanas abiertas del laboratorio. Se limpia periódicamente el polvo.
Riesgo Psicosocial Nivel II	Interpretación de situaciones y casos personales de estudiantes.	INDIVIDUO Poder comentar o desahogar lo que puede cargar emocionalmente al intérprete de acuerdo con las situaciones o casos en particular, con personas ajenas al ejercicio sin violar la confidencialidad.
	Días de interpretación sin descanso.	INDIVIDUO Realizar un organigrama y preparación de los servicios para ejecutar las actividades con menor afectación psicosocial.
Riesgo Locativo Nivel II	Infraestructura de la institución	MEDIO Señalización de tránsito por la derecha, no haber obstáculos para el tránsito libre. Mantenimiento periódico de las instalaciones.
Riesgo Condiciones de Seguridad Nivel II	Posibles robos o accidentes fuera y dentro de la institución.	MEDIO PVE Condiciones de salud INDIVIDUO Capacitación en riesgo público, Ser cuidadoso con sus objetos personales, precavido para salir o entrar de la institución.
Físico Nivel II	Exposición a radiación producida por lámparas en los salones de clase.	FUENTE Realizar mediciones de iluminación en los puestos de trabajo. INDIVIDUO Realizar pausas activas y descansos intermedios durante la jornada laboral, exámenes ocupacionales (optometría)
	Exposición a ruidos de los estudiantes, docente y/o eventos culturales con altos volúmenes.	FUENTE Se hace llamados de atención a los estudiantes para disminuir el riesgo

		INDIVIDUO Brindar EPP como son los tapones de oídos, para hacer uso de estos cuando se requieran.
	Exposición a cambios de temperaturas como frio o calor.	INDIVIDUO Se hace uso de ropa adecuada de acuerdo con la estación climática y clases que requieran uso de salones con aire acondicionado, hidratación con agua para días muy calurosos.

Tabla 3. Conocer la sintomatología que presentan los intérpretes de lengua de señas del colegio Departamental la Esperanza.



Las dolencias descritas anteriormente fueron dadas y manifestadas por los intérpretes de lengua de señas en el cual se evidencia que las zonas con más presencia de dolor son las zona de los miembros superiores, manifestándose en zonas como hombro, cuello, cabeza, manos, brazos y espalda, esto fue referido por los intérpretes en el cual describían estos dolores como punzantes, hormigueo, calambres, que en algunos casos eran dolores que permanecían, en otros casos desaparecían al finalizar su ejercicio de interpretación, por lo tanto el resultado arrojado para la investigación es coherente con los estudios realizados anteriormente ya que indican que las dolencias o sintomatología que presentan los intérpretes de lengua de señas, esta centralizada en miembros superiores.

Con todo los análisis y resultados arrojados en la entrevista y aplicación de la matriz Gtc45, se diseña el siguiente programa de prevención y promoción, para los intérpretes de lengua de señas en el cual ellos tendrá como guía para realizar los ejercicios acordes y los tiempos que deben ejecutarse como un de instrucciones para prestar sus servicio y prepara el cuerpo para este y posteriormente relajarlo, ya que en la entrevista se pudo evidenciar el desconocimiento que presentan los intérpretes frente a los ejercicios que deben ejecutar pre y post la prestación de un servicio, el desconocimiento de cómo prevenir una lesión osteomuscular, por lo tanto con este Manual queremos mitigar esas incidencias para contrarrestar la aparición de lesiones y posibles enfermedades laborales.

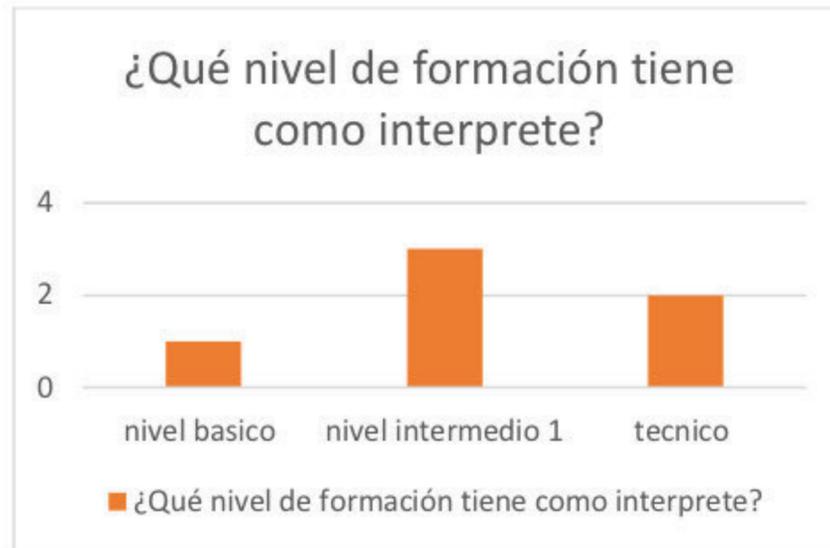
Grafica de resultados de la entrevista

1. ¿Qué edad tiene?



Grafica 4.

2. ¿Qué nivel de formación tiene como interprete?



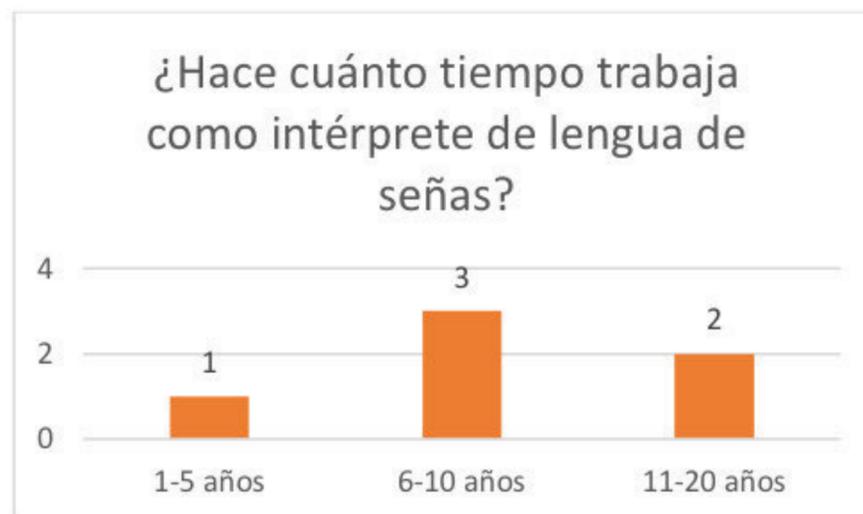
Grafica 5.

3. ¿Este certificado como intérprete de lengua de señas colombiana?



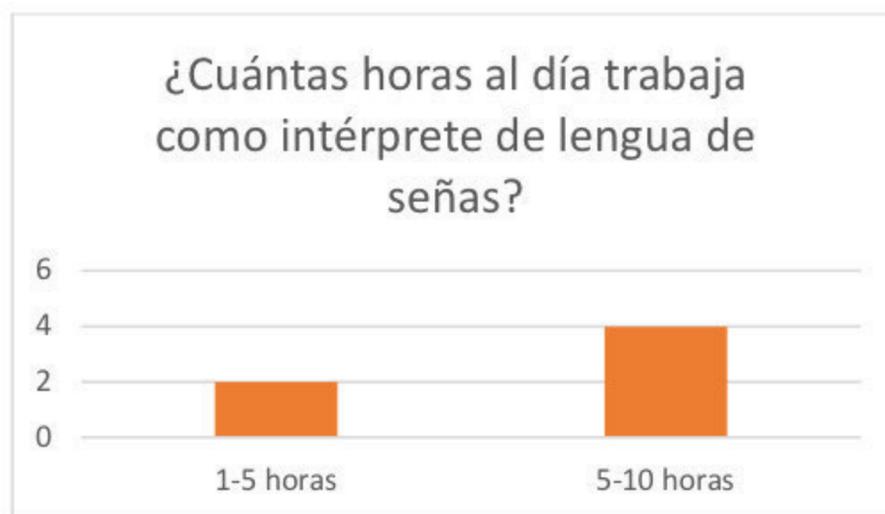
Grafica 6.

4. ¿Hace cuánto tiempo trabaja como intérprete de lengua de señas?



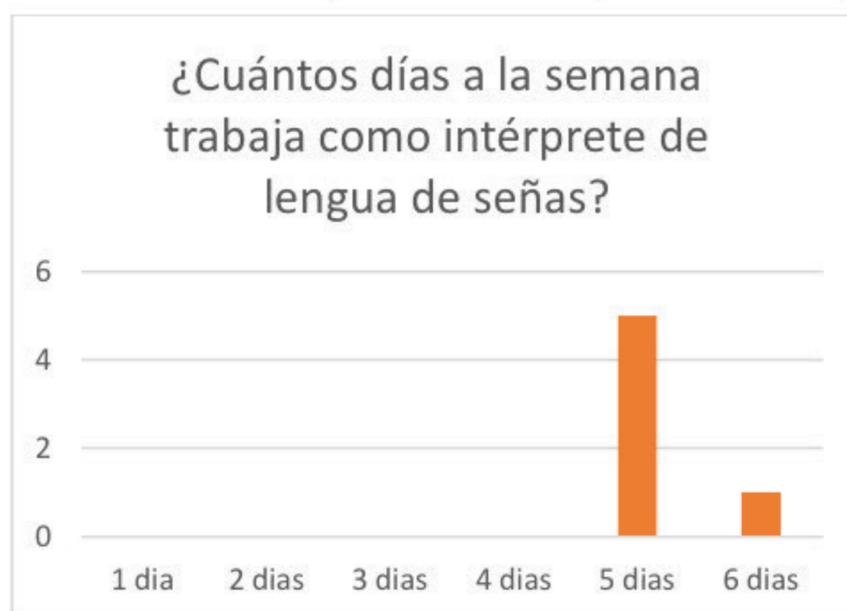
Grafica 7.

5. ¿Cuántas horas al día trabaja como intérprete de lengua de señas?



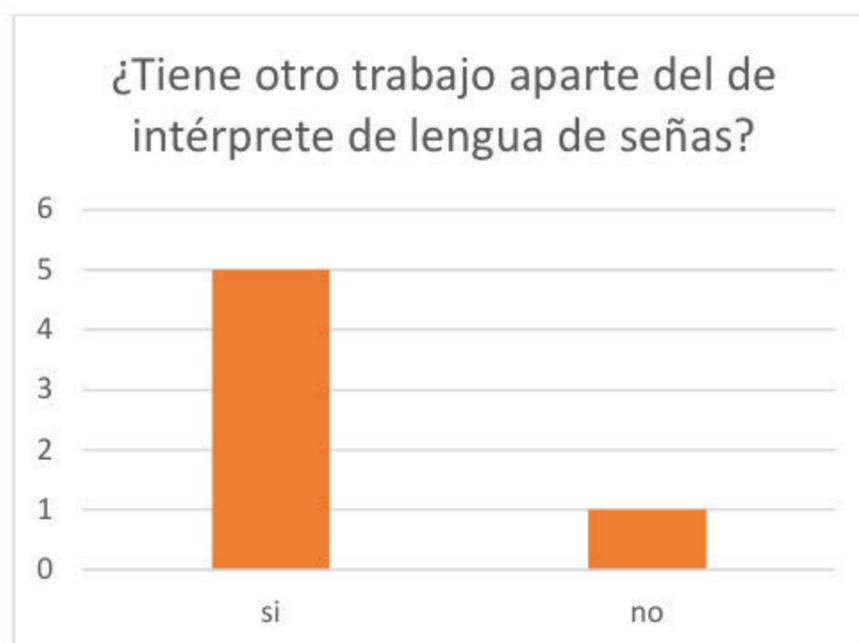
Grafica 8.

6. ¿Cuántos días a la semana trabaja como intérprete de lengua de señas?



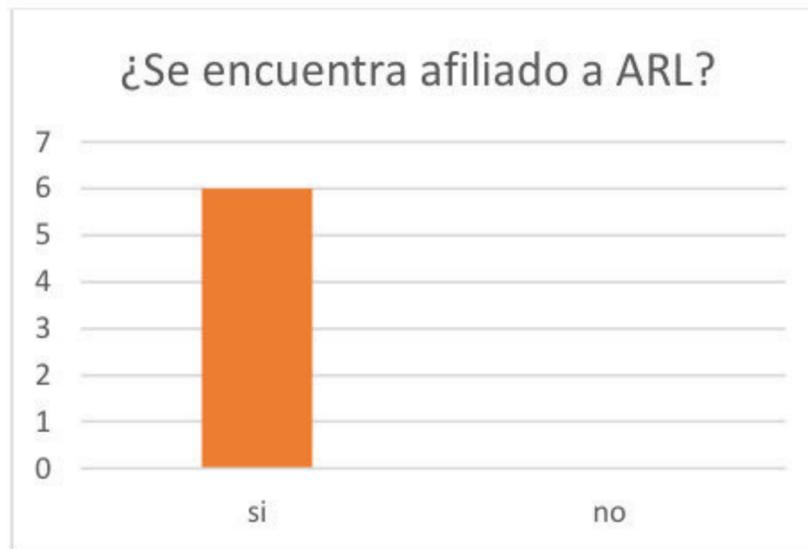
Grafica 9.

7. ¿Tiene otro trabajo aparte del de intérprete de lengua de señas?



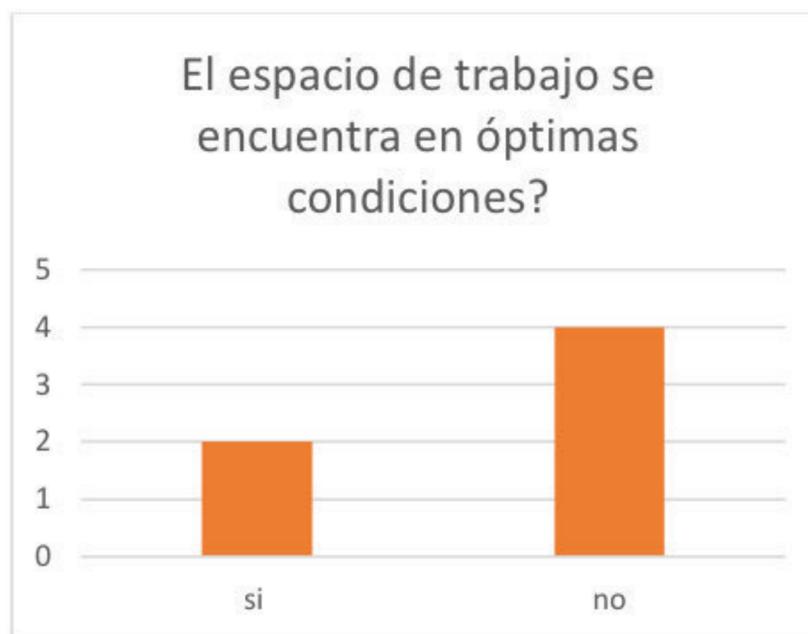
Grafica 10.

8. ¿Se encuentra afiliado a ARL?



Grafica 11.

9. ¿El espacio de trabajo se encuentra en óptimas condiciones?



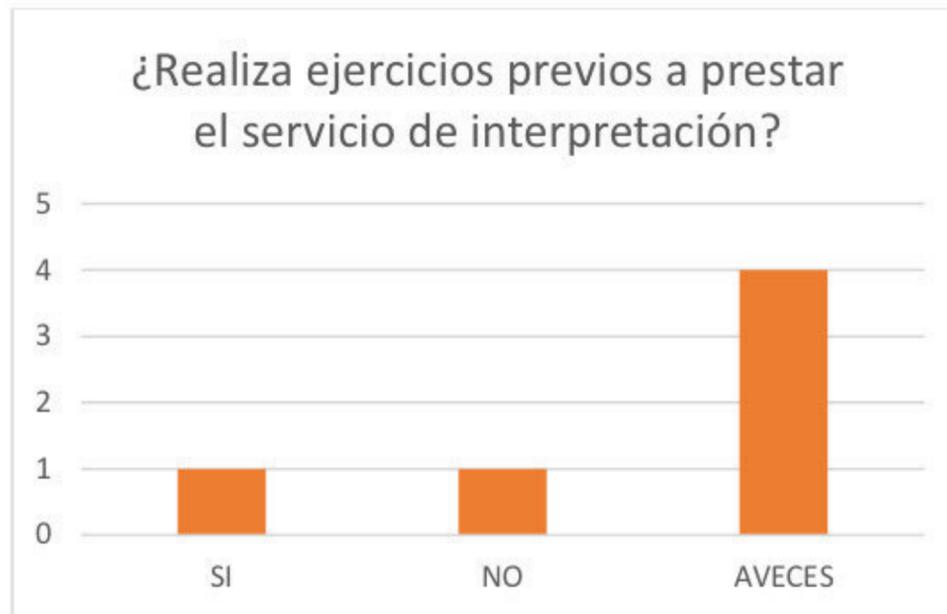
Grafica 12.

10. ¿Qué funciones realiza usted en su trabajo?



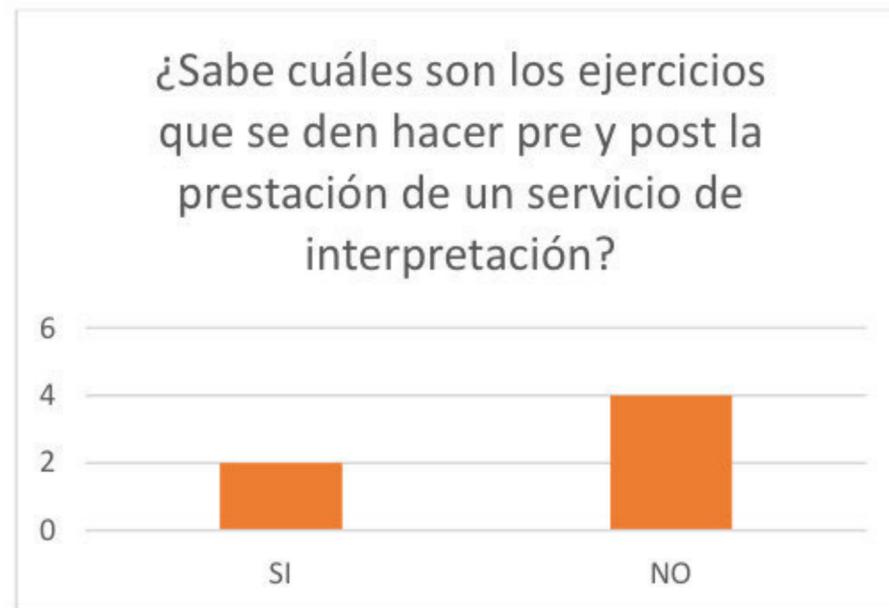
Grafica 13.

11. ¿Realiza ejercicios previos a prestar el servicio de interpretación?



Grafica 14.

12. ¿Sabe cuáles son los ejercicios que se deben hacer pre y post la prestación de un servicio de interpretación?



Grafica 15.

13. ¿Cuánto tiempo gasta?



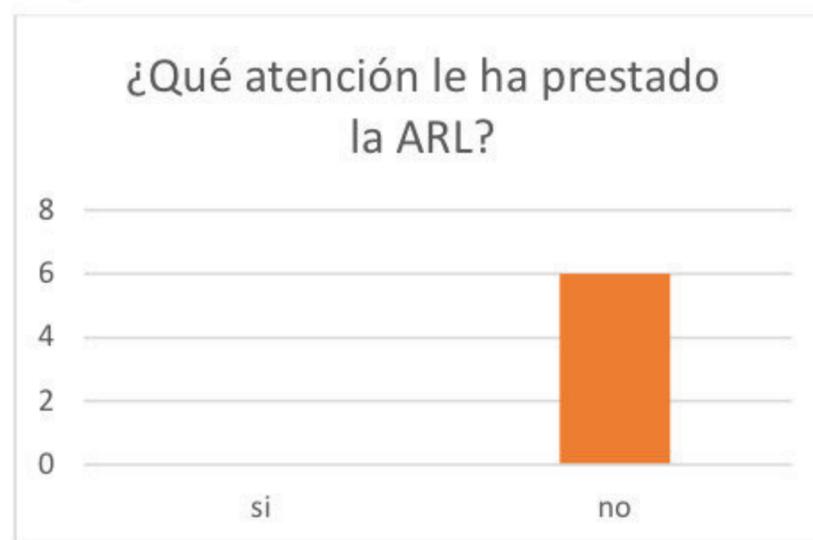
Grafica 16.

14. ¿Ha presentado dolores, molestias en alguna parte de su cuerpo?



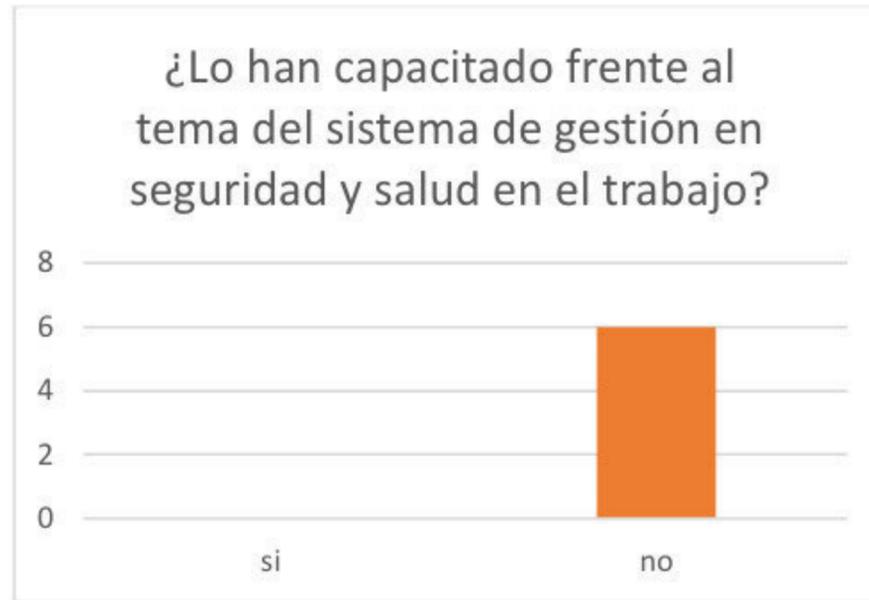
Grafica 17.

15. ¿Qué atención le ha prestado la ARL?



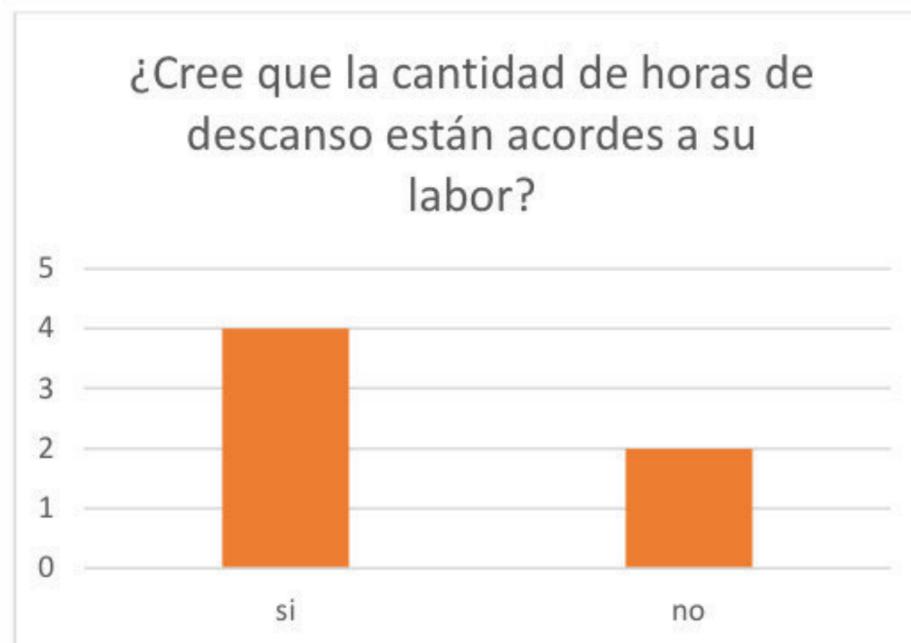
Grafica 18.

16. ¿Lo han capacitado frente al tema del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo?



Grafica 19.

17. ¿Cree que la cantidad de horas de descanso están acordes a su labor?



Grafica 20.

18. ¿Ha percibido momentos de estrés laboral?



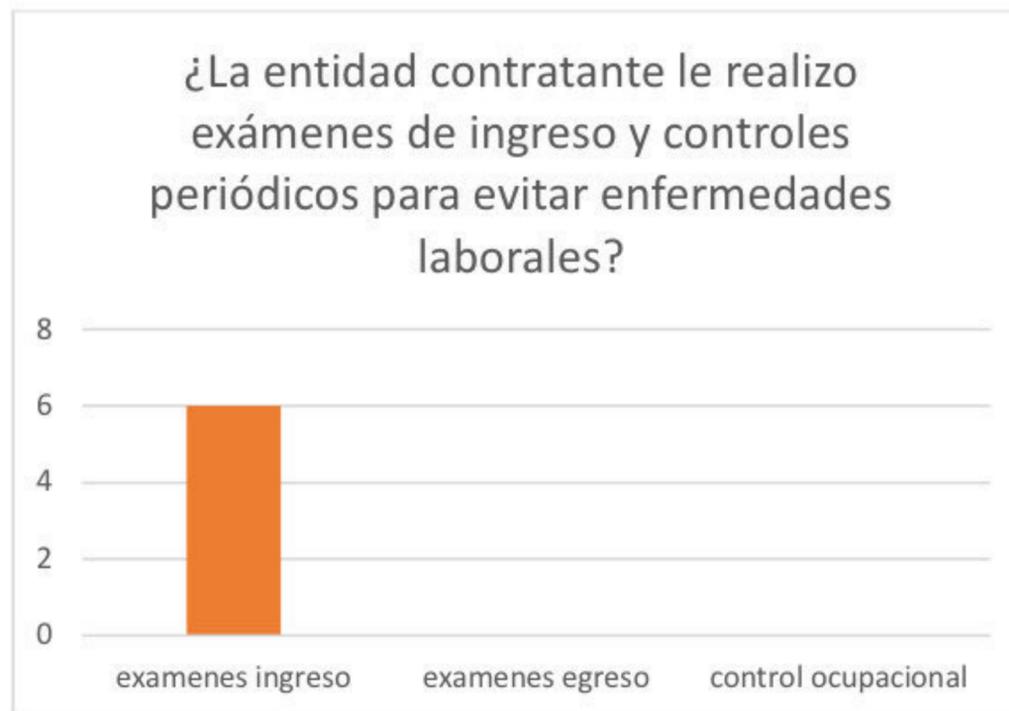
Grafica 21.

19. ¿En qué posición debe realizar su labor?



Grafica 22.

20. ¿La entidad contratante le realiza exámenes de ingreso y controles periódicos para evitar enfermedades laborales?



Grafica 23.

Metodología

A través del programa se busca aportar conocimiento acerca de cómo prevenir estos peligros a los que están expuestos los intérpretes de lengua de señas a lo largo del desarrollo de sus actividades laborales y así poder crear conciencia a las empresas contratantes e instituciones educativas acerca de la importancia de identificar dichos peligros y prevenir los mismos.

Dicho programa se va a desarrollar a través la implementación de una serie de ejercicios y estiramientos tanto antes de empezar a ejecutar las actividades laborales, durante el desempeño de la actividad en tiempos de descanso y al finalizar la jornada laboral.

Haciendo un respectivo seguimiento de los riesgos a los que están expuestos los intérpretes de lengua de señas esto a través de exámenes ocupacionales periódicos con el fin de saber si han sido progresivas las enfermedades generadas por dichas actividades.

Para poder gestionar de manera adecuada la prevención es necesario medir y valorar un conjunto de datos y así logrando una correcta integración de la prevención.

Tabla 4. Indicadores

Exámenes médicos	Se realizará la toma de exámenes ocupacionales trimestral por interprete ingreso.	Tasa= = (Nº total de intérpretes con certificado examen ocupacional / Nº de personal programados para Ingreso) x 100
Porcentaje de cobertura	exámenes médicos ocupacionales Periódico	Tasa = (Nº de intérpretes con certificado examen ocupacional periódico / Nº total de intérpretes programados según profesiograma) x 100
	Porcentaje de cobertura de exámenes médicos ocupacionales Periódico	Tasa = (Nº de intérpretes con certificado examen ocupacional post-incapacidad / Nº total de intérpretes con incapacidad igual o mayor a 15 días) x 100
Incidencia	Incidencia de las enfermedades laborales en los intérpretes.	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral de los intérpretes en el año) / (Promedio total de servidores públicos en el año) *100.000
Ausentismo	Ausentismo por enfermedad laboral y común en los intérpretes mensualmente	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes /Número de días de trabajo

		programados en el mes) *1000
--	--	---------------------------------

Programa para el cuidado corporal a intérpretes de lengua de señas pre y post la prestación de un servicio de interpretación.

Este programa busca generar mejorar el bienestar y el ambiente en su entorno laboral.

Primero hablaremos de por qué es importante el calentamiento, ya que este permitirá evitar lesiones, como desgarros, esguinces, o torceduras, por otra parte, ampliar los rangos de movimiento articular y aumenta la frecuencia cardiaca y respiratoria. Esto hace que el cuerpo se adapte interna y externamente a los diferentes cambios y ritmos a los que se expondrá. (idime 2019).

El proceso del calentamiento tiene una secuencia que consiste en; primero un estiramiento, seguido de unos movimientos articulares, movimientos cardiorrespiratorios, por último, ejercicios de estiramiento al finalizar la actividad. (Armada del ecuador 2014).

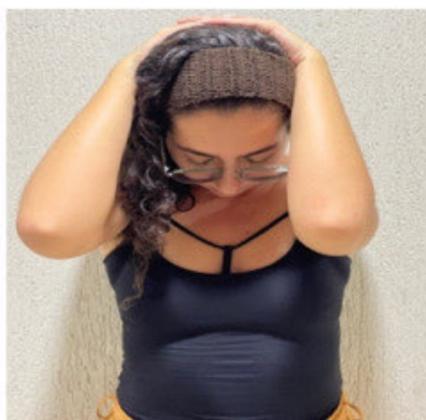
Para nuestro programa de guía a intérpretes de lengua de señas para preparar su cuerpo, nos enfocaremos en los ejercicios de estiramientos y de movimiento articular.

Antes de realizar los ejercicios se deben tener en cuenta unos factores, tener conocimiento de cuáles son los ejercicios que vamos a realizar, los cuales no sean muy difíciles, duración de los ejercicios e intensidad de acuerdo con la capacidad de cada persona. (Armada del Ecuador 2014).

Ejercicios de estiramiento

Estos ejercicios tienen una duración total de 1 a 2 minutos, cada ejercicio se debe realizar entre 10 a 12 segundos, con intensidad tolerable al usuario.

1. Flexión frontal de cuello: colocar las manos en la parte superior de la cabeza, ejerza una leve fuerza hacia adelante y hacia abajo, intentando llevar el mentón al pecho. Con este ejercicio se estira los músculos prevertebrales (lecturio 2023).



2. Flexión lateral de cuello (izquierda y derecha): se debe realizar una inclinación de la cabeza hacia cada lado llegando al hombro, con la mano contraria. En este ejercicio se estiran los músculos escalenos. (lecturio 2023).



3. Estiramiento de hombro (izquierda y derecha): lleva el brazo sobre el pecho hacia el hombro opuesto con el otro brazo agarrar el codo y realizar un

leve tirón el cual genera estiramiento a los músculos subescapular y posteriores.



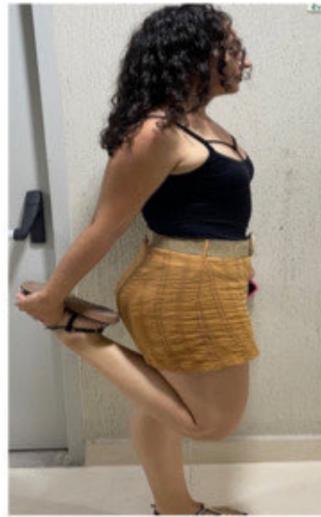
4. **Estiramiento hombro:** llevar el brazo por encima de la cabeza, con el codo flexionado y el brazo hacia al frente, con el otro estira el brazo, el musculo que se estira es el tríceps.



5. **Estiramiento de espalda:** inclinación del tronco con brazos extendidos, se estiran los músculos recto del abdomen y oblicuos.



6. **Estiramiento de rodilla:** se flexiona la rodilla y se agarra el pie con la mano, tirando de él hacia las nalgas, estirando el musculo cuádriceps.



7. **Estiramiento de pierna:** estando de pie, separar las piernas y coger la punta del pie con las piernas ligeramente flexionadas.



Ejercicios de movimientos articulares

Es la capacidad de movilidad que tiene la articulación, la cual posee una amplitud, con el fin de mejorar la temperatura y lubricación de las articulaciones, acondicionando los ligamentos y capsulas articulares, para tenerlas preparadas a un movimiento posterior.

Con una duración de 3-5 minutos. (Armada del Ecuador 2014).

- 1. Movilidad articular de cuello:** Movimiento vertical del cuello hacia adelante y hacia atrás (flexión y extensión).



- 2. Movilidad articular de cuello:** movimiento horizontal del cuello, izquierda y derecha.



- 3. Movilidad articular de cuello:** movimiento circular de la cabeza.



4. Movimiento circular de hombro: movimiento circular de los hombros hacia adelante y hacia atrás.



5. Movilidad articular de muñeca: movimientos de flexión y extensión de muñeca.



6. Movilidad articular de cadera: realizar movimiento circulares de cadera en ambos sentidos.



7. Movilidad articular de rodilla: realizar movimientos de flexión y extensión.



8. Movilidad articular de tobillo: movimiento de flexión y extensión de tobillo.



4.2 Discusión de resultados

Para la investigación se logró obtener muchos resultados los cuales esperábamos hallar de acuerdo con los otros estudios en los cuales habían mencionado, como el proyecto de investigación realizado por la iberoamericana la cual nos habla de los “análisis y movimientos en los intérpretes de lengua de señas”, (Cuellar. 2023), permitiendo encontrar muchas similitudes, como el desgaste musculoesquelético y mental, debido a movimientos repetitivos, sin la posibilidad de realizar pausas activas con cierta frecuencia, el estrés está dado por un fatiga mental y cognitiva, las jornadas extensas de trabajo, se logró evidenciar que algunos interpretes trabajar más horas de lo que tienen establecido por su contrato laboral; el estudio realizado también por la universidad javeriana el cual lleva por título “Percepción del peligro ocupacional en un grupo de intérpretes de lengua de señas en una institución educativa del Municipio de Facatativá”. (Villamil. 2018), Coincidimos en que los peligros más relevantes a los que los intérpretes están expuestos son los peligros, biomecánicos, físicos, de seguridad y psicosociales.

Por otra parte el desconocimiento por parte de los intérpretes frente al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, es un factor común en nuestra investigación y en las demás investigaciones comparadas, ya que la mayoría en su defecto desconocen sobre este tema y la empresa contratante tampoco ejerce y realiza las funciones de educar a sus empleadores haciendo cumplir a cabalidad la normativa establecida frente al tema de seguridad y salud en el trabajo, es por esta razón que al analizar nuestra matriz y lograr identificar los diferentes peligros vemos un desconocimiento y falta de acompañamiento por parte de la empresa contratante a los empleadores en este caso (intérpretes de lengua de señas), ya que no tienen un puesto de trabajo que cumpla con las características requeridas para su ejercicio laboral.

Otro punto interesante de análisis y discusión es que los intérpretes desconocen y/o no aplican los ejercicios de calentamiento muscular de los miembros superiores tanto al inicio, en medio tiempo (pausas activas) y al final de la jornada laboral.

De igual forma no hay un tiempo de descanso y pausas activas de acuerdo con los periodos de interpretación, estructuralmente establecidos; poder establecer e implementar estas actividades, sería de mejora y así se logrará una prevención tanto física como mental.

Para poder disminuir los riesgos a los que están expuestos los intérpretes de lengua de señas hay que establecer un plan de prevención en el cual se incluyan un cronograma de capacitaciones con actividades de bienestar, para lograr generar otros espacios de descanso y de integración, por otra parte espacios donde se realicen pausas activas y se implementen descansos periódicos dentro de la jornada laboral, una evaluación médica – ocupacionales de forma periódica, adecuaciones en sus puestos de trabajo, con un mobiliario idóneo y que cumpla las características pertinentes para ejercer su función como intérpretes de Lsc.

Conclusiones

Con esta investigación se buscaba identificar los peligros y riesgos a lo que los intérpretes de lengua de señas colombiana se exponen en una institución educativa, después de esos hallazgos podemos evidenciar la importancia de educar a los intérpretes para el cuidado de su cuerpo, por tal motivo diseñamos un programa de prevención, para aplicarlo antes y después de la prestación de sus servicio de interpretación, con el fin de que las dolencias y desgastes físicos y mentales a los que los intérpretes están expuestos se vean reducidos y así poder mitigar la aparición de enfermedades laborales, mejorando su calidad de vida laboral, garantizando el mejoramiento de las condiciones y espacios de trabajo; además se busca concientizar a la entidad contratante que se deben realizar un ajuste en diferentes puntos referente al tema de seguridad y salud en el trabajo, ya que se evidenciaron varias fallas en el cumplimiento de la misma.

Por esta razón se concluye que las instituciones y empresas que contratan personal de apoyo para estudiantes con discapacidad, en este caso auditiva, deben contar con un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, realizando actividades como capacitar al personal frente a temas relaciones con la seguridad y salud en el trabajo, de igual forma evaluar, identificar, planear, verificar y actuar frente a los diferentes riesgos y peligros a los que están expuestos, ya que el intérprete es un agente comunicativo entre dos comunidades que son la oyente y sorda, siendo este una ficha clave en la educación y en los procesos de aprendizaje de los estudiantes sordos, por tal razón debe existir una atención particular frentes a estos peligros y riesgos anteriormente mencionados.

Recomendaciones

Estos ejercicios deben realizarse antes de iniciar la prestación de un servicio de interpretación, en un lugar cómodo y seguro para su bienestar corporal, posiblemente con ropa ajustable y libre de accesorios que puedan generarle alguna incomodidad o lesión. Tener presente la tolerancia al ejercicio, midiendo su intensidad personal y no excediendo los límites del umbral del dolor, estos ejercicios no deben causar molestias ni dolor, siendo así mejor suspender el ejercicio y acudir a una revisión médica para descartar lesiones.

De igual forma al finalizar el servicio de interpretación debe realizarse los ejercicios de estiramiento con una duración por ejercicio de 15 a 20 segundos, esto con el fin de recuperar el músculo que acaba de estar en ejecución y acción muscular.

Cabe resaltar que es de suma importancia tener presente el cuidado personal, la higiene postural, no exceder el tiempo de interpretación diaria el cual nos dice que podemos máximo 8 horas al día con periodos de descanso, tener hábitos de vida saludable, realizar actividad física, ejercicios de fuerza muscular favorecen a la disminución del dolor articular y mejora el rendimiento muscular, evitando así disminuir la aparición de lesiones y/o enfermedades laborales.

Referencias

- Armada. (2014). Manual de calentamiento deportivo.
- Burad, V. (2008). Ética y procedimiento profesional para intérpretes de lengua de señas.
- Camacho V, Quintero F, Guzman L, Ruis D. (2018). Percepción del peligro ocupacional en intérpretes de lengua de señas faca.
- Cordero, F. (2019). Analisis del riesgo biopsicosocial de la labor de interpretación de lengua de señas en una institución de educación superior
- Cruz, M, Correa, D, Cuellar, D. (2020). análisis de tiempos y movimientos de intérpretes de lengua de señas colombiana durante su actividad y su relación con la sintomatología osteomuscular.
- Idime. (2019). Importancia del calentamiento en la actividad física.
- Martínez, R. (2017). Semántica y morfosintaxis del adjetivo en la Lengua de Señas Argentina desde un enfoque cognitivo. Lengua y Habla, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2017
- Perez, V, Muñoz, K, Chavez, K. (2020). ¿Interprete o facilitador de lengua de señas? Una experiencia en el contexto educativo chileno.
- Rozo, M. (2013). La lingüística y la lengua de señas un abordaje epistemológico.
- Rubiano, M. (2020). El intérprete de lengua de señas en el contexto educativo y su formación pedagógica para la población sorda de la institución municipal Liceo Sur Andino de Pitalito huila.

- Tovar, L., Calvo, J. & Williams E. (2017). Configuraciones manuales de la mano no dominante en señas bimanuales asimétricas de la lengua de señas colombiana. *Lenguaje y habla*. 45(2), 383.
- Velandia Mesa, M. A., & Nieto Grisales, J. C. (2020). La subjetividad del intérprete de lengua de señas Colombiana - Español en el contexto educativo de Bogotá. 294.
- Villamil Camacho, D. F., Quintero Suárez, L. A., Guzmán Rodríguez, D. B., & Ruiz Nova, C. D. (2018). Todo A La Vez Puede Llegar A Ser Muy Aturdidor”
Percepción Del Peligro Ocupacional En Un Grupo De Intérpretes De Lengua De Señas En Una Institución Educativa Del Municipio De Facatativá. 128.

Anexos

Anexo 1.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El programa de prevención de enfermedades laborales en intérpretes de lengua de señas del colegio departamental La Esperanza de la ciudad de Villavicencio está siendo realizado por el grupo de investigación María Angélica Sánchez Rodríguez, Ana María Torres Tobón, de la Corporación Universitaria Iberoamericana. Este documento equivale a un consentimiento informado, en el cual usted declara por escrito su libre voluntad de participar, después de comprender en qué consiste la investigación. Deseamos contar con su más sincera y amplia colaboración.

El propósito del estudio es crear una estrategia preventiva que disminuya los riesgos y peligros que enfrentan los intérpretes de LSC del Colegio Departamental la Esperanza, así como disminuir las enfermedades laborales y mejorar las condiciones de trabajo. **Justificación de la Investigación:** Entendiendo que en Colombia a partir del año 1998, se introduce la figura del interprete en lengua de señas colombiana, como un apoyo comunicativo dirigido a la población sorda, acercando así dos mundos que presentaban, durante tanto tiempo dificultades para poder establecer una comunicación clara y asertiva; el intérprete quien es una persona que se forma en el manejo de la lengua de señas, con todas las características gramaticales propias de esa lengua viso gestual, siendo el canal comunicativo entre la persona sorda y yente, e igualmente entre el oyente el sordo.

El sin número de experiencias en los diferentes espacios educativos, culturales, deportivos y políticos, llevaron en el año 2017 a profesionalizar dicho servicio, sin olvidar las dificultades físicas que conlleva la prestación del mismo, haciéndose necesario formular una propuesta que permita dar a conocer unas pautas claras y precisas a estos profesionales de la comunicación, que permitirán mitigar las

consecuencias y apariciones de enfermedades laborales, como fruto de la ejecución de su trabajo,

Este proyecto presenta unas herramientas que se pueden implementar en todos los espacios donde se cuente con un profesional del servicio de interpretación. Llevando así a proteger la salud de la persona, generando un ambiente seguro y protegido laboralmente

Procedimientos: se aplicarán instrumentos como entrevista, las cuales serán para la recolección de datos personales y opiniones frente a los factores de riesgos en su labor, por otra parte, se hará un análisis observacional de las funciones en sus puestos de trabajo para un análisis biomecánico y ergonómico del puesto y ejecución del trabajo.

Beneficios: los beneficios serán generar un conocimiento y un refrigerio.

Factores y riesgos: Esta es una investigación con riesgo mínimo, usted no tendrá ninguna molestia, los riesgos que podrá evidenciar puede ser una afectación en menor grado como condiciones de estrés.

Respuesta a las dudas garantizada: los participantes obtendrán respuesta a cualquier duda que puedan tener en relación con el estudio.

Garantía de libertad: Participar en el estudio no supone ningún coste ni obligación. En cualquier momento del estudio, los participantes son libres de abandonarlo sin enfrentarse a ninguna repercusión.

Garantía de información: todos los datos importantes recopilados para el estudio se facilitarán a los participantes.

Confidencialidad: Todos los nombres e información enviados se tratarán de forma confidencial y estrictamente confidencial; como parte del proyecto de investigación, se combinarán en una base de datos respetando las normas más recientes de la ley HABEAS DATA. En el informe no se incluirán los nombres de las personas de las que se haya recabado información; sólo se revelarán las conclusiones generales de la investigación.

Recursos económicos: El presupuesto de la investigación se utilizará para cubrir los gastos que surjan durante el desarrollo de esta.

Declaro que he leído el material anterior, que lo comprendo y que deseo participar en la investigación. Se firma en la ciudad de _____ a los ____ días, del mes _____ del año 20__.

Nombre completo

C.C.

Anexo2.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Programa de Prevención de Enfermedades Laborales en Interpretes de Lengua de Señas del Colegio Departamental la Esperanza de la ciudad de Villavicencio.

Buenos días somos estudiantes de la especialización en Gerencia en seguridad y salud en el trabajo, de la universidad Iberoamericana, mi grupo investigador este compuesto por: María Angélica Sánchez Rodríguez y Ana María Torres Tobón. el objetivo de esta investigación es diseñar un plan de prevención, para disminuir los riesgos y peligros a los que están expuestos los intérpretes de Lengua de señas colombiana del Colegio Departamental la Esperanza, para mitigar las enfermedades laborales y mejorar las condiciones de esta.

Se hace entrega del consentimiento informado, el cual nos permite la aprobación o no de participar en dicha investigación, por favor léalo y si tiene alguna duda o inquietud por favor manifestarla a los investigadores.

1. ¿Qué edad tiene?
2. ¿Qué nivel de formación tiene como interprete?
3. ¿Este certificado como intérprete de lengua de señas colombiana?
4. ¿Hace cuánto tiempo trabaja como intérprete de lengua de señas?
5. ¿Cuántas horas al día trabaja como intérprete de lengua de señas?
6. ¿Cuántos días a la semana trabaja como intérprete de lengua de señas?
7. ¿Tiene otro trabajo aparte del de intérprete de lengua de señas?
8. ¿Se encuentra afiliado a ARL?
9. ¿El espacio de trabajo se encuentra en óptimas condiciones? ¿por qué?
10. ¿Qué funciones realiza usted en su trabajo?
11. ¿Realiza ejercicios previos a prestar el servicio de interpretación?
12. ¿Sabe cuáles son los ejercicios que se den hacer pre y post la prestación de un servicio de interpretación?
13. ¿Cuánto tiempo gasta y que tipo de ejercicios realiza?

14. ¿Ha presentado dolores, molestias en alguna parte de su cuerpo?
15. ¿Qué atención le ha prestado la ARL?
16. ¿Lo han capacitado frente al tema del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo?
17. ¿Cree que la cantidad de horas de descanso están acordes a su labor?
18. ¿Ha percibido momentos de estrés laboral? ¿cómo los ha percibido?
19. ¿En qué posición debe realizar su labor?
20. ¿La entidad contratante le realizó exámenes de ingreso y controles periódicos para evitar enfermedades laborales?

Anexo 3
Matriz GTC 45

ANEXO D.
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL
N° de trabajadores: 10
N° de trabajadores expuestos: 10

PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN					
DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) e INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	Nº DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO (SI O NO)	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	CONTROL EN LA PERSONA (EQUIPOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)
Exposición a radiaciones no ionizante producidas por las lámparas	Físico	Fatiga visual, dolor de cabeza, deslumbramiento.	realizar mediciones de iluminación en los puestos de trabajo	Ninguno	Realizar pausas activas y descansos intermedios durante la jornada laboral, exámenes ocupacionales (opimetría)	2	3	6	Medio	10	60	III	Mejorable	7	Problemas visuales graves	SI	NO APLICA	NO APLICA	Evaluación periódica de iluminación	* Reducir el tiempo de exposición con ayuda del programa de pausas activas. * Examen visual.	Realizar pausas activas visuales regularmente
Exposición a niveles de ruido altos por los estudiantes y docentes		Estrés, desconcentración, menor rendimiento, dolor de cabeza, lesiones auditivas	Se hace llamados de atención a los estudiantes para disminuir el riesgo	Ninguno	Ninguno	6	3	18	Alto	25	450	II	Aceptable con control específico	7	Daños auditivos, pérdida parcial de la audición	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Seguimiento a exámenes periódicos, campañas de autocuidado	NO APLICA
Temperatura extrema (calor) por el clima de la ciudad		Estrés térmico, aumento de la temperatura corporal, deshidratación.	Ninguno	Ninguno	Se hace uso de ropa adecuada para cada caso, consumo de agua	6	2	12	Alto	10	120	III	Mejorable	7	Estrés térmico	SI	NO APLICA	NO APLICA	Instalar sistemas de ventilación y/o aire acondicionado	Se recomienda la ingestión frecuente de líquidos no alcohólicos	NO APLICA
Temperatura extrema (frío) por el clima de la ciudad		Malestar general, afecciones respiratorias, dolor en las articulaciones	Ninguno	Ninguno	Se hace uso de ropa adecuada para cada caso	10	4	40	Muy Alto	10	400	II	Aceptable con control específico	7	Afecciones respiratorias	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Se recomienda el uso de ropa adecuada	NO APLICA
Exposición a virus	Biológico	Afectaciones respiratorias, malestar general	Ninguno	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	Capacitación en riesgo Biológico.	10	1	10	Alto	60	600	I	No Aceptable	7	Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo.	SI	NO APLICA	NO APLICA	Instalar sistemas de ventilación y/o aire acondicionado	Dar continuidad al PVE Riesgos Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación.	Realizar capacitaciones en prevención de riesgos Biológicos. Fomentar cultura de lavado de manos.
Exposición a químicos por inhalación en la clase en el laboratorio de química	Químico	Malestar general, rinitis, irritación de las vías respiratorias	Ninguno	Se mantiene ventanas abiertas del laboratorio	Ninguno	6	3	18	Alto	25	450	II	Aceptable con control específico	7	Intoxicación	NO	NO APLICA	Mantener las ventanas abiertas para la circulación del aire	NO APLICA	Charlas y capacitaciones en el correcto uso de los químicos según su ficha de seguridad	NO APLICA
Polvo		Malestar general, rinitis, irritación de las vías respiratorias	Ninguno	Se limpia periódicamente el polvo	Ninguno	6	3	18	Alto	25	450	II	Aceptable con control específico	7	Rinitis	NO	NO APLICA	Usar aspiradoras en vez de escobas para el asseo de pisos	Fumigar todo el colegio evitando la propagación de ácaros en las aulas de clases. Realizar limpiezas generales de forma permanente	NO APLICA	NO APLICA
Características del grupo social de trabajo (interacción con el público)	Psicosocial	Estrés, deterioro de la salud física y mental, desmotivación laboral	Ninguno	Ninguno	Ninguno	10	4	40	Muy Alto	25	1000	I	No Aceptable	10	Deterioro de la salud física y mental	NO	NO APLICA	NO APLICA	Crear espacios de distensión y relajación como zonas verdes	Dar charlas y capacitación al trabajador con el propósito de que éste sepa cómo tratar al público para mantener una buena relación con el mismo. Diseñar y aplicar un plan de actividades de relajación (música, deporte, arte)	NO APLICA
Condiciones de la tarea (Monotonía, contenido de la tarea)		Estrés, fatiga mental, agotamiento	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	4	8	Medio	25	200	II	Aceptable con control específico	10	Agotamiento	NO	NO APLICA	NO APLICA	Rediseñar el manual de funciones del cargo con el objeto de eliminar cualquier actividad innecesaria y/o modificar aquellas que por su condición se puedan realizar de una forma más rápida, sencilla y fácil de adoptar por el trabajador	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Psicosocial. (Dar continuidad a la implementación de diagnóstico.(Batería)	NO APLICA
Jornada de trabajo (Demasiadas horas de trabajo, interpretación continua de la clase sin descanso)		Agotamiento, desgaste físico y mental, dolor de cabeza, estrés, ansiedad	Ninguno	Ninguno	Ninguno	10	4	40	Muy Alto	25	1000	I	No Aceptable	10	Desgaste físico y mental	SI	NO APLICA	NO APLICA	Crear espacios de distensión y relajación como zonas verdes	Fomentar el trabajo en equipo con el propósito de reducir la sobrecarga laboral. Organizar anticipadamente la agenda del día. Diseñar y aplicar un plan de actividades de relajación (música, deporte, arte)	NO APLICA
El profesor no es claro con las ideas ya que no prepara la clase con anticipación.		Agotamiento, desgaste físico y mental, dolor de cabeza porque no hay claridad en el tema.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	10	4	40	Muy Alto	25	1000	I	No Aceptable	10	Desgaste físico y mental	SI	NO APLICA	NO APLICA	Crear espacios de distensión y relajación como zonas verdes	Fomentar el trabajo en equipo con el propósito de reducir la sobrecarga laboral. Organizar anticipadamente la agenda del día. Diseñar y aplicar un plan de actividades de relajación (música, deporte, arte)	NO APLICA
Posturas prolongadas	Agotamiento, desgaste físico, dolor de espalda, lumbalgias, dorsalgias, cervicalgias, lesiones del sistema musculoesquelético, tendinitis, síndrome del túnel del carpo, problemas de circulación, dolor en los pies.	Ninguno	Capacitación en riesgo biomecánico	Se toma un tiempo para hacer pausas activas y así descansar tanto física como mentalmente	10	4	40	Muy Alto	60	2400	I	No Aceptable	10	Lumbalgia, dorsalgia y cervicalgias crónicas	SI	NO APLICA	Disminuir el tiempo de exposición al riesgo por medio de la implementación de pausas activas durante la jornada laboral	NO APLICA	Capacitar al funcionario sobre higiene postural y fomentar el autocuidado, dar continuidad a la realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular realizando seguimiento a las recomendaciones	NO APLICA	

Movimientos repetitivos de miembros superiores	Biomecánico	Agotamiento, desgaste físico, lesiones de antebrazo, dolor de espalda, lumbalgias, dorsalgias, cervicalgias, lesiones del sistema musculoesquelético	Ninguno	Ninguno	Se toma un tiempo para hacer pausas activas y así descansar tanto física como mentalmente	10	4	40	Muy Alto	60	2400	I	No Aceptable	10	Lumbalgia, dorsalgia y cervicalgia crónicas	SI	NO APLICA	Disminuir el tiempo de exposición al riesgo por medio de la implementación de pausas activas durante la jornada laboral	Hacer ajuste antropométrico del puesto de trabajo	Capacitar al funcionario sobre higiene postural y fomentar el autocuidado	NO APLICA
Postura (inadecuada), movimientos repetitivos		Lesiones de muñeca, desgaste físico, lesiones del sistema muscular, tendinitis, síndrome del túnel del carpo	Ninguno	Ninguno	Se toma un tiempo para hacer pausas activas y así descansar tanto física como mentalmente	10	4	40	Muy Alto	60	2400	I	No Aceptable	10	Síndrome del túnel del carpo	SI	NO APLICA	Disminuir el tiempo de exposición al riesgo por medio de la implementación de pausas activas durante la jornada laboral	NO APLICA	Capacitar al funcionario sobre higiene postural y fomentar el autocuidado	NO APLICA
Condiciones físicas del colegio	Condiciones de seguridad (Localivo)	Caidas a distinto nivel por transito por escaleras, caídas mismo nivel por tropezar en el salón por las maletas,	Ninguno	Señalización de tránsito por la derecha, no haber obstáculos para el tránsito libre.	Ninguno	2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con control específico	10	Polttraumatismo.	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Diseñar e implementar programa de orden y aseo. Realizar brigadas de aseo en los puestos de trabajo. Realizar inspecciones de seguridad locativas. Realizar mantenimientos locativos, señalización	Diseñar e implementar mecanismos de comunicación de reporte de actos y condiciones inseguras. Realizar capacitaciones y charlas de seguridad en autocuidado.
Posible ocurrencia de situaciones de robo durante la prestación de los servicios	Condiciones de seguridad (Seguridad)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	PVE Condiciones de salud	Capacitación en riesgo publico	6	2	12	Alto	60	720	I	No Aceptable	10	Lesiones múltiples	si	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Dar continuidad al PVE Condiciones de sajuet. Diseñar e implementar protocolo de riesgo publico	NO APLICA
Públicos (atentado terrorista)	Condiciones de seguridad	lesiones leves, lesiones graves, caídas, tropiezos, herida de bala, muerte	Ninguno	El gobierno nacional ha promovido campañas de desmovilización	Ninguno	6	1	6	Medio	100	600	I	No Aceptable	10	Muerte	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Capacitar al trabajador acerca de cómo actuar en caso de presentarse un atentado terrorista durante la jornada laboral	NO APLICA
Accidente de tránsito	Condiciones de seguridad (Localivo)	Lesiones leves, lesiones graves, lesiones del sistema muscular, fractura de huesos, muerte cerebral, trauma craneo-encefálico, muerte	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	1	2	Bajo	100	200	II	Aceptable con control específico	10	Muerte	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Capacitar a los trabajadores en autocuidado	NO APLICA
Vendavales, sismos, inundaciones, precipitaciones de lluvias	Fenómenos Naturales	Seguridad (Daño Leve a Extremo)Perdidas Humanas y materiales de diversa intensidad	Ninguno	Ninguno	Ninguno	6	1	6	Medio	100	600	I	No Aceptable	10	Muerte	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Diseñar, implementar y socializar plan de emergencias para la sede. Comunicar planes de acción, procedimientos de como actuar en caso de emergencias para los trabajadores, estudiantes y visitantes Realizar la conformación de la brigada de emergencias.	Realizar planes y procedimientos definidos para la prevención y control de emergencias.